



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Dirección General de
Autorizaciones en
Telecomunicaciones

**RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 01-2009-MTC/28**

ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 01-2009-MTC/28, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro en el referido Concurso.

LOCALIDAD	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
Servicio de Radiodifusión Sonora en FM		
Moquegua en el departamento de Moquegua	Comercial	Emilio Serapio Jube Copari
	Educativa	Juan Villena Prieto
	Comercial	Hugo Francisco Delgado Nachtigall

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación del presente Aviso, los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 22 y 24 de las Bases, **en caso de incumplir** con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro **perderá, en forma inmediata, el derecho** a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

**Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas
Viceministerio de Comunicaciones**